



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-005-2022 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA".

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **trece horas con treinta minutos del día 20 de abril del dos mil veintidós**, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle de Soconusco Numero 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de esta ciudad, los **CC. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; **C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ**, representante del Departamento de Servicios Generales; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, representante de la Dirección Jurídica y **C.P. REYNALDO RIVERA BÁEZ**, cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación. Así mismo, se cuenta con la presencia de la **LIC. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS** y del **M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO**, comisionados como representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz, quienes fueron designados para participar mediante Oficio No. **OIC/SS-SESVER/FI/1096/2022** de fecha 08 de abril de 2022, a efecto de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-005-2022 relativa a la "Contratación del Servicio Subrogado de Lavandería para la Red Hospitalaria de Servicios de Salud de Veracruz, el cual comprende el Lavado y Suministro de Ropa".

Antes de dar inicio al presente acto, el Servidor Público **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, informa que para el presente proceso de licitación, se publicó el día **01 de abril del 2022**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el estado, así como en la dirección electrónica **<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022>** para consulta, Convocatoria dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en participar en la presente licitación.



Acto seguido se procede a pasar lista de asistencia de los representantes de las empresas participantes, contándose con la presencia de los siguientes licitantes:

| No. | EMPRESA | REPRESENTANTE DE LA EMPRESA |
|-----|--|----------------------------------|
| 1 | ARRSACOM, S.A.S. DE C.V. | C. OSCAR RAMÍREZ MOLINA |
| 2 | SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | C. ALEJANDRA GETSAI FLORES ISLAS |

De igual manera, se verificó que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, ni por Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen la proposición técnica y la proposición económica de los licitantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente.

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracciones I y II de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el titular de la Subdirección de Recursos Materiales, realizará la apertura de los sobres que contienen la documentación legal-administrativa, correspondiente a las proposiciones técnicas de los licitantes, revisando la documentación presentada y dando lectura a sus aspectos técnicos y a la **partida única ofertada** por los licitantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que integra la propuesta, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

-----PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS: -----

| NO. | EMPRESA | PARTIDA OFERTADA |
|-----|--|------------------|
| 1 | ARRSACOM, S.A.S. DE C.V. | Descalificada |
| 2 | SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | Única |

Se hace constar que **SE DESCALIFICA** la propuesta técnica del licitante Arrsacom, S.A.S. de C.V., toda vez que no incluyó los contratos y facturas, tal como se solicita en el documento 11 de la convocatoria, por lo que con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a lo establecido en el **punto 12**



Descalificación de los participantes numeral 12.1, numeral 5 de las bases que a la letra dice: **“Omitan o incumplan en algún o algunos de los requisitos o documentos solicitados en las bases de la presente licitación y en la ley”.**

Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, en términos de lo establecido en el artículo 43, fracción IV, de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Hecho lo anterior, se realiza la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante, cuya propuesta técnica fue aceptada, realizando una revisión cuantitativa de la documentación correspondiente a esta y se da lectura a los importes de la propuesta presentada, con y sin incluir el I.V.A., dejando constancia de dichos importes en la siguiente tabla:

-----PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS: -----

| NO. | NOMBRE DEL LICITANTE | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|-----|--|-----------------|----------------|-----------------|
| 1 | SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | \$32,837,256.40 | \$5,253,961.02 | \$38,091,217.42 |

Concluida su revisión, se procede a la firma de la proposición en sus aspectos económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, en términos de lo establecido en el artículo 43, fracción IV, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido, se hace saber a todos los asistentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases del concurso, en lo asentado en la Junta de Aclaraciones y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación, el análisis de los conceptos correspondientes a los anexos técnicos y económicos de este procedimiento, así como la emisión del fallo correspondiente el día **25 de abril** del presente año a las **17:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, dándose a conocer por escrito y con acuse de recibido, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, el cual se emitirá en los términos que señalan los artículos 44, 48 y 51 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;



por lo que considérese a partir de esta fecha debidamente notificados, así mismo el contrato que se derive de la presente licitación se suscribirá a más tardar el día **29 de abril del 2022** en horario de 09:00 a 15:00 horas.

De igual manera, se manifiesta que la adjudicación de la **partida única**, se otorgará al licitante que cumpla con las especificaciones técnicas y proponga las mejores condiciones para **SESVER**, de conformidad con lo establecido en el **Punto 1.3** de las bases de licitación.

Asimismo, se hace constar que al concluir este acto el representante del Departamento de Servicios Generales, recibe para la evaluación técnica cualitativa, la propuesta técnica del licitante: **SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, toda vez que cumplió con la revisión cuantitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el Dictamen Técnico correspondiente con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comprometiéndose a entregar el Dictamen Técnico en forma impresa y en archivo electrónico, a más tardar a las **14:00** horas del día **22 de abril del 2022**, en el Departamento de Adquisiciones, para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que hoy nos ocupa.

Así mismo, se hace constar que el licitante deberá sostener su proposición técnica y económica contenida en los sobres que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, dicha documentación pasa a formar parte de este procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **quince horas del día, mes y año de su inicio**; la falta de firma de algunos de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
Encargado de la Subdirección de
Recursos Materiales

C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO
Jefa del Departamento de Adquisiciones



C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ
Representante del Departamento de
Servicios Generales

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. REYNALDO RIVERA BÁEZ
Cotizador Adscrito al Departamento de Adquisiciones

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD
Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ.**

LIC. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS
Representante

M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO
Representante

POR LOS LICITANTES

| EMPRESA | REPRESENTANTE LEGAL | FIRMA |
|--|-------------------------------------|-------|
| ARRSACOM, S.A.S. DE C.V. | C. OSCAR RAMÍREZ MOLINA | |
| SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | C. ALEJANDRA GETSAI FLORES ISLAS | |

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-005-2022 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA".

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-103T00000-005-2022 RELATIVA A LA:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA".

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

20 DE ABRIL DE 2022

ACTO DE APERTURA

PROPUESTA TÉCNICA

PROVEEDOR

1 2

ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

| DOCUMENTO 1 | Copia legible del <u>recibo de compra de bases</u> y original para cotejo, debidamente firmada por el representante legal y/o persona física según sea el caso. | ✓ | ✓ |
|-------------|---|---|---|
| DOCUMENTO 2 | Copia legible de <u>identificación oficial vigente</u> con <u>fotografía</u> del licitante o de su representante legal y original o copia certificada para su cotejo, como lo estipula el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | ✓ | ✓ |
| DOCUMENTO 3 | <p>Copia legible del acta constitutiva y original o copia certificada para cotejo de la empresa en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social tenga afinidad con lo solicitado en el proceso de licitación, así como copia legible y original o copia certificada para cotejar de poder notarial del representante legal, que lo acredite como tal.</p> <p>En caso de ser persona física deberá presentar copia simple y original o copia certificada para su cotejo del acta de nacimiento</p> | ✓ | ✓ |
| DOCUMENTO 4 | Copia de la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal. | ✓ | ✓ |
| DOCUMENTO 5 | <p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los datos generales de la empresa son ciertos y debidamente verificados, y que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo No.1.</p> <p>En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberá presentar carta poder simple en original; anexando fotocopia y original para cotejo de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cedula profesional) para participar en dicho acto.</p> | ✓ | ✓ |
| DOCUMENTO 6 | Escrito bajo protesta de decir verdad en el que deberá detallar las partidas ofertadas debiendo cotizar el total de las unidades hospitalarias conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en los Anexos técnicos 1 y 2 , utilizando para tal efecto el Anexo No. 2 . Así mismo que deberá presentar la documentación solicitada en el Punto 2.8 de Generalidades. | ✓ | ✓ |
| DOCUMENTO 7 | Escrito donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de prestar los servicios y que en caso de resultar adjudicado realizará el 100% de los servicios programados a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2022. (Anexo No. 3). | ✓ | ✓ |
| DOCUMENTO 8 | Escrito bajo protesta de decir verdad que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Anexo No. 4) | ✓ | ✓ |
| DOCUMENTO 9 | Escrito en papel membretado donde declare conocer y estar de acuerdo con las disposiciones de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las condiciones de las presentes bases y anexos y que participa en la presente licitación en condiciones que no implican ventajas ilícitas respecto a otro interesado (Anexo No. 5) | ✓ | ✓ |

Q A F D 8

ACTO DE APERTURA

| | | | |
|--------------|--|---|---|
| DOCUMENTO 10 | Presentar el documento que acredite al licitante contar con la licencia ambiental única vigente (LAU), basada en la regulación ambiental vigente para la operación y funcionamiento de las fuentes fijas de jurisdicción federal en materia de atmósfera, de impacto y riesgo ambiental, generación y tratamiento de residuos peligrosos y en particular a la Comisión Nacional del Agua lo que se refiere a la descarga de aguas residuales y trámites conexos relacionados con cuerpos de agua y bienes nacionales emitida por la SEMARNAT. | ✓ | ✓ |
| DOCUMENTO 11 | La empresa deberá contar con al menos 3 años de experiencia laboral en el ámbito del servicio de lavandería hospitalario y/o instituciones gubernamentales, comprobable con contratos y facturas de los períodos 2019, 2020 y 2021. | ✓ | |
| DOCUMENTO 12 | La empresa licitante deberá contar con un análisis de laboratorio acreditado por COFEPRIS el cual demuestre que los productos químicos que utilizan durante el proceso de lavado son biodegradables. Anexando copia simple de la autorización vigente emitida por COFEPRIS como laboratorio autorizado. | ✓ | |
| DOCUMENTO 13 | Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que en caso de ser adjudicado, la empresa cuenta con un lote vehicular de un mínimo de 15 unidades idóneas para llevar a cabo la recolección de ropa en las distintas unidades hospitalarias, mismas que deberán contar con rótulos que permitan su identificación , siendo estas las necesarias para la óptima prestación del servicio para cumplir en tiempo y forma la entrega y recolección de la ropa, por lo que deberá acreditar la propiedad y posesión con factura o contrato de arrendamiento vehicular en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia simple (para cotejo) de facturas de unidades de transporte con las que cuenta, así como de la tarjeta de circulación (Anexo No. 6). | ✓ | |
| DOCUMENTO 14 | Licitante deberá contar con la certificación de al menos 5 personas que se desempeñen como lavadores industriales de ropa, capacitados preparando equipos e insumos para el lavado y operando equipos durante el proceso de lavado, personal que deberá estar acreditado en estándares de competencia de operaciones de lavandería industrial (EC0184) emitida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Anexando original y fotocopia (para cotejo) de certificados. Adjunto al presente , original y copia certificada para cotejo y fotocopia de las certificaciones que acreditan su cumplimiento de conformidad con lo siguiente: 1.- Carta donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que el servicio de lavandería ofertado cumple con las normas que se describen a continuación: · ISO 9001: 2015 que cuente con un sistema de gestión de la calidad con alcance al servicio licitado emitido por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA). · NMX -CC-040-IMNC-2017 sistema de gestión de la calidad requisitos particulares para la aplicación de la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 para el lavado e higiene de textiles reutilizables para las lavanderías industriales para el sector salud. · ISO 14001:2015 sistema de gestión ambiental en procesos productivos con alcance al servicio licitado. | ✓ | Q |
| DOCUMENTO 15 | Presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que la empresa, cuenta con una barrera física para dividir el área limpia del área sucia, por lo que deberá anexar croquis de las instalaciones. | ✓ | |

Descalificada

Q

O

Or

L 98

ACTO DE APERTURA

21

| | | |
|---------------------|---|---|
| DOCUMENTO 16 | Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Anexo No. 7) | ✓ |
| DOCUMENTO 17 | Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genere un conflicto de interés . En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo No. 8) Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | ✓ |
| DOCUMENTO 18 | Presentar Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales , emitida por el Servicio de administración Tributaria respecto de impuestos federales, la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida. Así mismo deberá presentar Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación la que deberá tener como máximo 30, días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo No. 9 . | ✓ |
| DOCUMENTO 19 | Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que conoce todos y cada uno de los lugares donde se prestará el servicio, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato. | ✓ |
| DOCUMENTO 20 | Escrito donde el licitante manifieste que los gastos del traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los residuos correrán por cuenta de él, así como todos los costos que se eroguen en la participación y en la preparación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación (Anexo No. 10). | ✓ |
| DOCUMENTO 21 | El licitante presentará carta compromiso, donde manifieste que en caso de ser adjudicado presentará evidencia de resultados de análisis de agua residual de acuerdo a los parámetros establecidos en la NOM-002-SEMARNAT-1996 referente a la calidad del agua residual por un laboratorio acreditado ante EMA. | ✓ |
| DOCUMENTO 22 | Carta compromiso donde el licitante participante en caso de resultar adjudicado se compromete a liberar civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole a Servicios de Salud de Veracruz dependiente del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de flete, carga y descarga de los bienes y el personal que prestará el servicio motivo de la presente licitación. | ✓ |
| DOCUMENTO 23 | Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que cuenta con los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales necesarios para la prestación del servicio requerido por la convocante en tiempo y forma. | ✓ |

Desclasificada

0

✓

✓

✓

✓

✓

✓

3

ACTO DE APERTURA

| | | |
|--------------|---|---|
| DOCUMENTO 24 | Carta de Integridad , escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. | ✓ |
| DOCUMENTO 25 | Escrito de sostenimiento de precios aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante el periodo de vigencia del contrato correspondiente y su prórroga si la hubiera y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información referida en las presentes bases. (Anexo No. 11) | ✓ |
| DOCUMENTO 26 | Presentar al menos 2 escritos de opinión del servicio, expedido por instituciones de Salud Pública o privadas, donde hayan presentado el servicio, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando la razón social, domicilio y teléfono. | ✓ |
| DOCUMENTO 27 | Presentar Carta de Conocimiento de Aviso de Privacidad para firma por parte de cada uno de los participantes, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz. | ✓ |
| DOCUMENTO 28 | Escrito bajo protesta de decir verdad, que se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar su registro vigente del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). | ✓ |
| DOCUMENTO 29 | Último pago provisional de impuestos (declaración mensual) desglosado. | ✓ |
| DOCUMENTO 30 | Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social , con un mínimo de 30 días de haber sido expedida. | ✓ |

| |
|--------------|
| ✓ CUMPLIO |
| X NO CUMPLIO |

EMPRESA

ARRSACOM, S.A.S. DE C.V.

SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

CL

D

A

G

E Q 8

A

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-103T00000-005-2022 RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA".
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
20 DE ABRIL DE 2022
ACTO DE APERTURA**

PROPIEDAD Y PROSPECTO ECONOMICO

ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PROVEEDOR

1

| | | |
|--------------------|--|---|
| DOCUMENTO 1 | <p>Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al Anexo N° 12 la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)-Número Consecutivo b)-Prendas Hospitalarias c)- Unidad Hospitalaria c)- Precio unitario por prenda d)- Total de prendas e)- El importe máximo de su proposición, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso) i)- En su caso, los descuentos que ofrezca. | ✓ |
| DOCUMENTO 2 | <p>Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N° 13, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La forma de recepción y entrega de la ropa) b)- El lugar de entrega de la ropa (Describir) c)-El tiempo de entrega de la ropa (Describir) d)- El sostenimiento de los precios (Describir) e)- La forma de pago e)- De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente. | ✓ |
| DOCUMENTO 3 | <p>Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-005-2022 relativa a la "Contratación del Servicio Subrogado de Lavandería para la Red Hospitalaria de Servicios de Salud de Veracruz, el cual comprende el Lavado y Suministro de Ropa, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias. Anexo No. 14.</p> | ✓ |
| DOCUMENTO 4 | <p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado, a presentar la fianza solicitada por el Punto 12.3.10 de las presentes bases. Anexo No. 15.</p> | ✓ |

CUMPLIO

X NO CUMPLIO

EMPRESA

1 SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

1 SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.